



Sistema Financiero Argentino. Perspectivas

FEBRERO 2016

Tras el cambio de autoridades en diciembre 2015, el Banco Central inició un claro proceso de normalización monetaria y cambiaria, así como de liberación de restricciones impuestas por la anterior administración a la actividad financiera, que otorga tanto a los agentes económicos como a las entidades financieras mayor flexibilidad para gestionar su estrategia de negocios.

Así, la normalización del mercado cambiario a través del establecimiento de un único tipo de cambio para todo tipo de operaciones y la progresiva liberación del flujo de operaciones corrientes en moneda extranjera, dio como resultado que fuese el mercado quien estableciera la paridad a la cual se realizan las transacciones, reservándose el Banco Central su rol de ejecutar la política de flotación administrada. Adicionalmente, este nuevo esquema eliminó las presiones sobre el nivel de reservas internacionales derivadas de la necesidad de sostener una moneda doméstica sobrevaluada.

En este contexto, los bancos se vieron beneficiados no sólo por las diferencias de cotización derivadas de la unificación cambiaria, sino también por un mayor volumen de transacciones. Adicionalmente, se registró en el sistema financiero un incremento de los depósitos en dólares del sector privado no financiero (del 24.7% al 15/02/2016, con relación al 09/12/2015) aunque aún siguen siendo muy poco significativos (13.8% de los depósitos totales al 15/02/2016).

Sin embargo, la medida con mayor impacto sobre los resultados de las entidades financieras fue la eliminación de los límites de tasa que se habían establecido para algunas operaciones de crédito y los depósitos a plazo en la banca minorista. Dicha eliminación, que afectó a las entidades en distinta magnitud de acuerdo con su nicho de negocios, significó para algunos bancos un incremento significativo en su spread de tasas.

Otra norma que favorece la flexibilidad de las entidades financieras para gestionar su estrategia de negocios, incrementando su capacidad prestable, es la importante reducción de las exigencias de efectivo mínimo para las colocaciones en moneda extranjera, establecidas en el 50% por la anterior gestión, al 20% para la mayoría de las operaciones.

El nuevo esquema normativo se completa con normas que apuntan a otorgar mayor solidez al core business de las entidades del sistema. Así, con el objetivo de dar acceso al crédito a MIPyMEs a tasas razonables, se implementó la “Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera”, en la cual los bancos alcanzados deberán mantener un stock de préstamos equivalente al 14% de sus depósitos del sector privado, salvo las entidades de reducido tamaño, para las cuales dicho porcentaje se reduce al 8%. Esta línea resulta más flexible que la anterior “Línea de créditos para la inversión productiva”, la cual exigía un mínimo de originación por semestre. Además, las tasas de interés son más altas (22%) e incluso son libres para algunas líneas. Por otra parte, se busca ampliar la oferta de créditos hipotecarios. Como contrapartida, la autoridad monetaria analiza el establecimiento de depósitos a plazo indexados por CER más un margen, como instrumento de fondeo a más largo plazo.

De las restricciones instauradas por la anterior administración quedan aún vigentes los tope impuestos a las comisiones por servicios cobradas por las entidades financieras a sus clientes. En este sentido, Fix (afiliada a Fitch Ratings), en adelante “Fix”, entiende que podría haber alguna flexibilización en el mecanismo establecido para la autorización de aumento o creación de comisiones, pero al mismo tiempo mayores exigencias en materia transparencia.

Dadas las medidas comentadas y la mayor flexibilidad que las mismas otorgan a los agentes económicos, Fix considera posible en el corto plazo efectuar un cambio en la perspectiva asignada al sistema financiero a Estable desde Negativa.

Sin perjuicio de ello, y en función de la situación macroeconómica local, Fix estima que 2016 será un año de transición y que a partir de 2017 comenzarán a registrarse indicadores de expansión en el sistema. Actualmente las entidades financieras enfrentan el desafío de mejorar sus niveles de eficiencia, deteriorados por los altos costos de estructura impulsados por elevados índices inflacionarios y no compensados por el crecimiento en la actividad. Es probable que en 2016 una parte del mayor spread de tasas derivado de la eliminación de límites de tasas activas y pasivas resulte absorbida por los mayores egresos producto de los acuerdos salariales, en tanto que los préstamos y depósitos del sector privado se expandan levemente por encima de la tasa de inflación. Si bien la morosidad puede aumentar, las entidades en general se encuentran bien provisionadas y no se esperan problemas significativos a pesar de algunos cambios en los precios relativos.

A partir de 2017 se estima un gradual incremento en la actividad crediticia, como resultado de un aumento en la actividad económica y condicionado por factores exógenos, tales como la situación de Brasil y China. En ese contexto, se estima probable una mayor concentración de las entidades del sector, así como la incorporación de nuevas entidades, de capital extranjero.